



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

RES.D.Cs. Ex. N° 387/99

SALTA, 16 de diciembre de 1999

Expediente N° 8472/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por Sr. Leandro Beningno Bazoalto Salamanca – L.U. N° 206.423, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Unidad Académica;

El dictamen elaborado por la Comisión de Carrera respectiva, que corre a fs. 17 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Leandro Beningno Bazoalto Salamanca – L.U. N° 206.423, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (UNSa.), para carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
Plan/97

INGENIERIA INDUSTRIAL (UNSa.)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por

A.L.G.A. – Análisis Matemático I –
 Análisis Matemático II

A.L.G.A. por

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I por

Análisis Matemático I – Análisis Ma-
 temático II y Análisis Matemático III

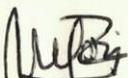
ANALISIS MATEMATICO II por

Análisis Matemático II

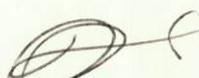
Son 4 (cuatro) materias reconocidas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.


 Lta. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas